

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 1 de 13

### Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos Acta N° 01 Sesión Ordinaria

FECHA: 27 de Abril de 2020 HORA: 9:00 a 11:30 a.m.

LUGAR: Plataforma Anymeeting

#### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco B
Delegado de la Alcaldía Local de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Gina Andrea Rey Amador
Representante por el sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representantes por el sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante por el sector de Emprendimiento cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Carlos Andrés Maldonado
Representante por el sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante por el sector de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Representante por el sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo
Representante por el sector de Gestor cultural	Gestor Cultural	Pio García

#### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración – SCRD	Álvaro Vargas
Administración – SCRD	Andrés Giraldo
Administración – SCRD	Ismael Ortiz
IDPAC	Aleyda Guzmán



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

#### Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 2 de 13

Alcaldía Local de Barrios Unidos – Profesional del Equipo de Participación	Karen Bermúdez
Consejero electo por el sector de Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Consejero electo por el sector de Infraestructura Cultural	Mario Alba
Consejero electo por el sector LGBTI	José Escorcia
Consejero electo para Asuntos Locales	Arturo Riveros

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante por el sector de Música	Música	Wilson Jhair Ávila
Representante de Arte Dramático	Arte Dramático	Daniel Orlando Bernal
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Cesar Díaz
Delegado de la Mesa Sectorial	Mesa Sectorial Local	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 69.23%

#### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Aprobación Orden del Día
- 3. Intervención por parte de Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación
- 4. Recibimiento y apertura por parte de Miguel Ángel Salazar, Coordinador CLACP
- 5. Preguntas de los consejeros y consejeras
- 6. Intervención por parte de la Alcaldía Local, temas proyecto de cultura y encuentros ciudadanos
- 7. Estado actual del CLACP de Barrios Unidos
- 8. Proposiciones y varios



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 3 de 13

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación de Quórum

Solanye Castiblanco, Gestora territorial de la SCRD, saluda y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum de la sesión.

Se excusó el consejero por el sector de Música, Wilson Jhair Ávila, ya que tuvo complicaciones para ingresar a la plataforma y estaba pendiente para participar activamente en la sesión. La excusa fue a través de llamada telefónica a un integrante del consejo, la cual es aceptada por los participantes presentes de la sesión.

En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con la mitad más uno de los consejeros activos del Consejo.

### 2. Aprobación Orden del Día

La Secretaría Técnica expone que se envió el orden del día construido con el señor Miguel Ángel Salazar, Presidente del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras. Se realiza lectura y queda aprobado por los consejeros presentes de la sesión.

### 3. Intervención por parte de Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación

Álvaro Vargas – Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, da un saludo de agradecimiento por brindarle un espacio en la agenda de la sesión, expresa el deseo de trabajar en contacto directo con el Consejo desde la SCRD, y generar procesos cercanos que le permitan a la SCRD establecer comunicación directa con las comunidades, poblaciones, territorios y con las Administraciones Locales.

Con respecto al Pacto por la Cultura, plantea que es un proceso que se viene desarrollando de manera conjunta con una comisión, la cual es liderada por los presidentes del Consejo Distrital de Asuntos Locales y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y patrimonio, es una comunicación que requiere retormarse, manifiesta que se suspendió todo ese ejercicio a raíz del proceso de reestructuración del Plan de Desarrollo, y donde hubo recorte presupuestal en la SCRD. En el marco de esa situación en donde se venía realizando un ejercicio con la comisión del Pacto, frente al relacionamiento de cada uno de los puntos del mismo, su inclusión en las metas, es un ejercicio que se requiere retomar con algunas claridades presupuestales por las cuales se había suspendido su continuidad. Menciona que se viene trabajando desde marzo con la comisión.

En cuanto al marco en la atención de la pandemia y el ejercicio que se viene desarrollando con respecto al Decreto 561 y la implementación de la Resolución 630, socializa que con respecto al tema del Covid, la SCRD tiene diferentes procesos asignados, procesos muy fuertes en materia de participación ciudadana donde se cuenta con uno de los Sistemas de Participación más robustos en la Ciudad, sin embargo aclara que la entidad no pertenece al Sistema Distrital de Emergencias, por lo cual hay limitaciones para atender esas necesidades de la comunidad a partir de la misionalidad de la entidad.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 4 de 13

Manifiesta que la Secretaría ha tomado las directrices que da el Gobierno Distrital para desarrollar este ejercicio a través de los tres escenarios: solidaridad, activación y reactivación. Aclara lo que se está realizando puntualmente en cada uno de los escenarios, donde informa que se han re direccionado unos recursos desde la SCRD, recursos que no fueron ejecutados o no han sido ejecutados por la misma pandemia, hacia la Secretaría Distrital de Integración Social, al programa Bogotá Solidaria, para la atención de población focalizada con algunos listados adjuntos. Expone que la Secretaría de Integración Social y el IDIGER, hizo entrega de mercados, en donde se ha establecido todo un proceso logísticos que vincula los propios recursos y profesionales de la entidad, para un proceso de articulación y distribución del mismo, algunos priorizados por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a partir de una priorización que hicieron los Consejos Locales. La Secretaría de Cultura tiene un link habilitado desde el principio de la emergencia para que todo aquel que sea artista, o se reconozca como gestor o creador del sector que se encuentra en estado de vulnerabilidad, se inscriba y haga parte de las bases de datos que requiere este proceso de atención y son las mismas bases de datos que irán hacia Gobierno Nacional y Distrital para la solicitud de ayudas.

Menciona dos procesos: el ejercicio que se viene realizando con los Consejos Locales, en donde se recibieron 13 bases de datos con una certificación adjunta, 7 Consejos Locales decidieron no enviar la información, plantea que estos insumos hacen parte integral a la base de datos y el día 24 de abril se lanzó la convocatoria para acceder a los beneficios que el Distrito entregará a artistas, creadores y gestores culturales en atención a lo dispuesto con el Decreto 561 de 2020 y la Resolución 630 de 2020 expedida por el Ministerio de Cultura, aclara que esas bases de datos serán usadas para este ejercicio. Socializa la convocatoria en cuanto a cómo pueden acceder, los link de ingreso y la fecha de cierre la cual es el día 27 de abril a las 5:00p.m., resalta que se enviará los listados que se acopien por parte de la SCRD sobre esta convocatoria al Gobierno Nacional y será Gobierno Nacional, quien definirá los posibles usuarios, procederá a realizar una serie de cruces con programas de subsidios que ellos ofrecen, el cual será como un filtro inicial, una vez realicen ese proceso le enviaran a la Administración Distrital una nueva base de datos con unos posibles beneficiarios y sobre esos posibles beneficiarios y los criterios de vulnerabilidad entregados por el Gobierno Nacional, se procederá a hacer la entrega de recursos que son por el orden de \$160.000 pesos, en tres pagos por un total de \$480.000 pesos, a el número de beneficiarios que sea posible cubrir con los recursos del impuesto al consumo que tiene la Administración Distrital, donde se está haciendo el trámite para que el Gobierno Nacional certifique el valor total de los recursos, para establecer el número total de beneficiarios, donde el recursos se ubica en un 97% en el IDPC y un 3% en la SCRD, resalta que el 3% va enfatizado a la población en condición de discapacidad. Se realiza el envío del link de la convocatoria a través del chat: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-cultural-ycreativa/personas-naturales-del-sector-cultural-y-creativo-afectacion-covid-19

En el marco de solidaridad, también se apoyó a 291 artistas de calle, en situación de vulnerabilidad, socializó el proceso con el programa BEPS. En cuanto a la fase de activación, expone que responde más a un ejercicio de personas naturales y se encuentran abiertas las convocatorias que se van a realizar con los recursos LEP, las cuales ya se encuentran en la plataforma para comentarios, de igual manera socializa la convocatoria emitida por el IDARTES y cuenta que más adelante se dará apertura a otra convocatoria en el marco del ejercicio sectorial.

Recuerda que la SCRD, no hace parte del Sistema Distrital de Emergencia, se focalizan los recursos a través de líneas de fomento, las cuales tienen unas características especiales y permiten generar la



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 5 de 13

activación de varios ejercicios. En cuanto al tema de realización de espectáculos, eventos y actividades masivas se va a estar muy limitado.

Se está tratando de realizar una articulación con las Alcaldías Locales, con el fin de realizar un acompañamiento.

Por último en el proceso de reactivación, es un ejercicio más pensado en la post cuarentena, donde es más dirigido a personas jurídicas. Manifiesta que la fase de solidaridad y activación responde más a un ejercicio de personas naturales.

### 4. Recibimiento y apertura por parte de Miguel Ángel Salazar, Coordinador CLACP

Da un saludo de bienvenida a los participantes, donde resalta la reactivación del Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio de Barrios Unidos y la facilidad que brinda el Artículo 57 del Decreto 480 de 2018, donde da la posibilidad de una apertura virtual, para seguir realizando las sesiones del CLACP.

Expone que en el trascurso del 2020 han realizado dos sesiones del consejo no tan formales, donde habían dejado sentado un proyecto, el cual invita a seguir trabajando en él, el cual es el montaje de un Foro por el Arte, la Cultura y el Patrimonio de Barrios Unidos, donde puedan participar los artistas conocidos o artistas que ya tienen nombre o están surgiendo y también tratar de involucrar a los artistas que pertenecen a las empresas privadas que se encuentran en la localidad.

Realiza la pregunta en cuanto al consejero Carlos Maldonado que comenzó a trabajar como contratista en la Administración Local si se puede ser parte activa del consejo o si debe hacer una solicitud de ausencia y en cuanto al consejero Daniel Bernal, cambio su residencia y en este momento no vive en la localidad si debe presentar su carta de renuncia.

#### 5. Preguntas de los consejeros y consejeras

Doris Sánchez, por el sector de mujeres: Para cuándo se va a aprobar que los invitados que están presentes y que han asistido desde el año pasado cuando fueron elegidos atípicamente, pertenezcan y hagan parte del quórum de las reuniones. Menciona que está bastante demorado el proceso y pregunta la fecha en la cual ellos van a ser parte del quórum.

Mario Alba, Consejero electo por el sector de Infraestructura Cultural e invitado en la sesión: Hace su pregunta en cuanto al proceso realizado a través de elección atípica.

José Álvaro Sotelo, por el sector de Patrimonio Cultural: Hace la pregunta en cuanto a los auxilios por tres meses de \$160.000 pesos, expone que no hay necesidad de tantas inscripciones, ya que ellos han elaborado unos listados desde el año pasado de los artistas de Barrios Unidos, faltarían de pronto los que no están incluidos ahí, así mismo resaltan que de los consejeros tienen todos los datos.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Complementa al consejero Álvaro Sotelo, que a él le llego desde la Secretaría de Cultura, unos listados de los artistas y organizaciones que son de la localidad, los cuales están desactualizados, hay personas que no pertenecen a la localidad y que él no conocía. Expone que confirmo con varias organizaciones los datos y ese listados se envió a la SCRD, pregunta al Director de Asuntos Locales y Participación, si con ese listado van a comenzar a trabajar desde la SCRD.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 6 de 13

Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Expone que más de un ejercicio, es una oportunidad, haber solicitado una verificación y una revisión de los listados. Plantea que se juega con las reglas del Gobierno Nacional, el Decreto 561 y su resolución 630, más su anexo No 1, expone que con antelación y paralelamente a que se abrió el link, se envió a los Consejos Locales, los listados con los que contaba la Administración, listados que fueron entregados por el convenio con la Universidad Pedagógica Nacional y que al parecer no eran lo suficientemente robustos y reales, por lo cual se cuenta con una información que remitió los Consejos Locales verificando los datos, esta información ya está incluida en una base de datos.

Manifiesta que la convocatoria se abrió el 24 de abril, se realizó difusión, se enviaron correos electrónicos y el día de hoy se cierra la convocatoria a las 5:00 p.m. Recalca que es el Gobierno Nacional el que verifica la información que envía la SCRD. Comenta que la SCRD nunca antes había realizado este ejercicio.

Explica que el día 23 de abril en sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se decidió instalar una mesa técnica puntualmente para el sector de cultura, con el fin de atender el tema de la emergencia del Covid, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 480 en el Artículo 54, conformación de una mesa excepcional de carácter temporal para hacer el seguimiento a un caso específico, se tratará todo ese ejercicio a través de la mesa técnica, donde va a tener asiento 6 delegados del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y 6 delegados institucionales.

Mario Alba, Consejero electo por el sector de Infraestructura Cultural e invitado en la sesión: Plantea que en el listado que entrego el Consejo Local, figuran como la agrupación, donde solo se cuenta con los datos de los coordinadores o representantes, pero las personas que trabajan o son miembros de las agrupaciones no se encuentran en ese listado, por lo cual ¿qué va a pasar con ellos?

Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Con respecto al ejercicio que se está realizando en cuanto al Decreto 561, invita a que las personas que no se encuentran en el listado, se inscriban de manera inmediata a la convocatoria que está abierta, donde es sencillo su diligenciamiento.

De igual manera invita a los consejeros y consejeras a inscribirse en los encuentros ciudadanos, enfatiza en la importancia de participar en estos espacios con el fin de incidir en las líneas de inversión propuestas desde el PDD y la importancia de participar en los presupuestos participativos ejercicio donde los diferentes sectores van a entrar a proponer cuales son las mejores iniciativas, en donde la comunidad será la que elija a donde redirigir los recursos y como establecer el desarrollo de sus comunidades.

Solanye Castiblanco, Gestora Territorial de la SCRD: El día sábado 25 de abril, se envió a través de correo electrónico a todos los consejeros el link con la información de la convocatoria, de igual manera adjunta en el chat el link para consulta de los consejeros, con el fin de que cada uno apoye en la difusión de la convocatoria y los artistas puedan inscribirsen.

Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: En cuanto a las preguntas con respecto a las elecciones atípicas, el Equipo de Participación dará respuesta.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 7 de 13

# 6. Intervención por parte de la Alcaldía Local, temas proyecto de cultura y encuentros ciudadanos.

Karen Bermúdez, profesional de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Socializa la última circular emitida con respecto al proceso de encuentros ciudadanos, donde resalta:

- Las inscripciones serán hasta el 20 de julio
- Instalación de las mesas de encuentros ciudadanos 01 de junio al 10 de julio
- Se realizará un proceso de formación intensiva al fin de cualificar los actores en los encuentros ciudadanos

Aleyda Guzmán, profesional del IDPAC: Expone que estos encuentros ciudadanos son particulares porque reúne el ejercicio de presupuestos participativos. Resalta que anteriormente los encuentros ciudadanos eran de carácter consultivo y el Consejo Local de Planeación, daba su observación a la propuesta de Plan de Desarrollo para que fueran incorporados y el Alcalde Local, lo presentara ante la JAL.

En los encuentros ciudadanos de este año se tienen dos elementos que son: presupuestos participativos y encuentros ciudadanos, en cuanto al sector cultura hay una línea de inversión que se llama Cultura, Recreación y Deporte, la cual está vinculada al propósito No 1 del Plan de Desarrollo Distrital y cuenta con cinco (5) conceptos de gasto de la línea de inversión:

- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
- Competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte
- Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas
- Eventos recreo-deportivos

Confirma el cronograma en cuanto a fechas de inscripciones, las cuales se pueden realizar a través de la página web del IDPAC o línea de WhatsApp 3024133549.

Solanye Castiblanco, Gestora Territorial de SCRD: resalta la importancia de participar y apoyar en la difusión para la participación activa en los encuentros ciudadanos, con el fin que el sector cultural haga incidencia en el proceso y así garantizar los recursos para el cuatrienio.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Pregunta en cuanto a los requisitos que se deben tener para realizar la inscripción a los encuentros ciudadanos.

Aleyda Guzmán, profesional del IDPAC: Los requisitos son: nombres completos, documentos de identidad, barrio y UPZ. Se pueden inscribir mayores de 14 años.

Gina Rey, profesional de planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, encargada de los proyectos de Cultura y Deporte: Plantea que la proyección del nuevo Plan de Desarrollo, la formulación de 2020 – 2024 se realizara a partir de los insumos que se tengan con encuentros



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 8 de 13

ciudadanos y los lineamientos que le den a la Administración Local desde Gobierno, aclara que en este momento no se cuenta con los lineamientos.

En cuanto a la formulación 2020, manifiesta que en la tarde tiene reunión con el Alcalde Local, ya que desde Gobierno con el tema de la calamidad y la contingencia que estamos pasando en estos momentos, se está revisando los recursos no ejecutados de la vigencia 2019 y 2020 que están por ejecutar, donde se está haciendo la evaluación de los proyectos para saber cuánto de esos recursos se puede liberar, para trasladarlos a la entidad que está a cargo de solidaridad en la localidad. Deja claro que no lo maneja directamente la Alcaldía, lo único que hace la Alcaldía es transferir esos fondos.

En formulación 2020, en la reunión prevista en horas de la tarde, informaran como quedaron destinados los recursos, se encuentran construyendo una herramienta consultiva, precisamente para poder trasladarla al sector cultural, con el fin de recoger las propuestas y que actividades se podrían proyectar para esta vigencia y que están enmarcadas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Manifiesta que ya cuenta con directrices para adelantar el proceso, ya que Gobierno dio lineamiento del proceso que se debe realizar en cuanto a la formulación. Una vez surta la reunión de la tarde, se estará comunicando con el CLACP, con el fin de recibir propuestas para la formulación de actividades, resalta que las acciones deben estar enmarcadas en la contingencia que estamos viviendo actualmente, para que puedan ser ejecutables e invita a que las propuestas que se tengan desde el Consejo se envíen al correo electrónico gina.rey@gobiernobogota.gov.co o se puede radicar en la Alcaldía al correo electrónico cdi.barriosunidos@gobiernobogota.gov.co.

La Secretaría Técnica, Solanye Castiblanco, resalta la importancia de trabajar articuladamente con la Administración Local y que la Administración tenga en cuenta al CLACP para la formulación del proyecto de cultura 2020. De igual manera expone a la profesional Gina Rey, tener en cuenta a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en cuanto al acompañamiento y asesoría técnica a la formulación del proyecto.

Carlos Andrés Maldonado, consejero por el sector de emprendimiento cultural: Invita a los consejeros a que multipliquen el proceso de inscripción, expone que desde el año pasado han planteado que desde la Administración se le debe dar mayor participación a las propuestas que salgan de los consejeros, destaca que este, es el momento que desde la Administración Distrital está dando la oportunidad para que el 60% del presupuesto local sea participativo, por lo cual si se quieren hacer unas buenas propuestas desde cultura, los invita a que realicen una lectura a los conceptos de gastos, para que se pueda participar planteando algunas iniciativas o algunas propuestas que se puedan incluir dentro de los proyectos.

También invita a los consejeros a que multipliquen la información, con el fin de que el sector se pueda inscribir a los encuentros ciudadanos. Se tiene la particularidad que los encuentros se realizan virtualmente, por lo cual dentro de la localidad hay muchas personas que no manejan la plataforma para poder participar dentro de los encuentros, por lo cual se debe informar a las personas como se realizara el proceso, orientarlos en cuanto al uso de una plataforma o la plataforma que se vaya a definir para que las personas puedan participar, con el fin que puedan hacer el mayor aporte en cultura. Manifiesta que han identificado muchas organizaciones que quieren hacer aportes y tienen varias iniciativas que se pueden consolidar a través de los encuentros ciudadanos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 9 de 13

Karen Bermúdez, profesional de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Aclara que se van a instalar las mesas y va a ver un apoyo en las instalaciones de los encuentros ciudadanos por parte de Gobierno y Planeación, para proporcionar un conjunto de herramientas técnicas y metodológicas para un buen funcionamiento del ejercicio de los encuentros ciudadanos, las cuales están en proceso.

Doris Sánchez, por el sector de mujeres: Solicita que cuando se cuente con la información concerniente a la plataforma a utilizar para los encuentros ciudadanos, sea enviada a los consejeros para su conocimiento.

Solanye Castiblanco, Gestora Territorial de SCRD, invita a la profesional del IDPAC, a realizar un ejercicio de formación – taller, sobre los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos específicamente en cuanto a Cultura, con el fin que los consejeros conozcan e identifiquen cual es la línea de inversión, los conceptos de gastos y cuente con toda la información pertinente, para multiplicar el ejercicio a cada uno de sus sectores y tener más incidencia en la participación dentro de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos.

Mario Alba, Consejero electo por el sector de Infraestructura Cultural e invitado en la sesión: Propone crear un noticiero virtual cultural, donde se informe a toda la ciudadanía a todos los culturales, donde más adelante se pueden volver auto sostenible con propagandas.

Gina Rey, profesional de planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Expone que en cuanto a la propuesta realizada por el consejero Mario Alba y revisando la presentación que compartirá el IDPAC, donde se evidencian los conceptos de gasto, esa podría ser una propuesta para la formulación 2020 – 2024. En el tema 2020 que es el Plan de Desarrollo Local anterior, no hay un concepto dentro del proyecto de cultura en donde se pueda incluir la propuesta realizada por el consejero, ya que los conceptos de gastos no permiten, ya que están reducidos a dos conceptos que son eventos y formación, pero si podría contemplarse para el nuevo Plan de Desarrollo ya que hay un concepto de gasto de dotación e iniciativas culturales.

#### 7. Estado actual del CLACP de Barrios Unidos

En cuanto a las inquietudes realizadas por los consejeros frente al proceso de elección atípica que se ha venido trabajando desde el Consejo, Ismael Ortiz, profesional especializado del Equipo de Participación de la SCRD, expone que se han tenido algunas complicación en el ejercicio, por cambio de Administración, expone que la Universidad Pedagógica Nacional era la que estaba llevando el proceso de intervención local y esta administración decidió realizar el ejercicio de manera directa, por lo cual los 20 gestores locales estarán contratados directamente por parte de la SCRD. En este momento solo hay contratadas 4 enlaces que están atendiendo todas las sesiones y se espera que en esta semana empiecen a incorporarse los demás, ya que la idea es que este el equipo completo de 20 gestores locales, por lo cual este ejercicio y la contingencia que se está viviendo, hace que el procesos de la resolución se traslape un poco. La resolución ya está lista, nombra a los consejeros entrantes que se encuentran dentro de la resolución y expone que esta próxima a salir.

La Secretaría Técnica – Solanye Castiblanco B, expone que se quiere hacer una revisión de cómo está el consejo en cuanto a la participación de los representantes y delegados a la instancia, donde



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 10 de 13

se tomaron los datos del año 2019 en cuanto a participación en las sesiones, con el fin que los consejeros tengan el contexto de cuantas asistencias, excusas y ausencias tienen hasta la fecha.

Se invita a los consejeros que envíen la excusa previamente si no pueden participar de la sesión a través de correo electrónico. Por lo cual socializa la matriz de reporte y hace lectura de uno a uno de los consejeros representantes en cuanto a ausencias, excusas y asistencia. Con respecto a las delegaciones aclara que solo se cuenta con el delegado por parte del Consejo Local de Discapacidad, por lo cual desde Secretaría Técnica se hará la solicitud al Equipo de Participación de la SCRD, del envío de oficios a las diferentes instancias de participación que hacen parte del Consejo, con el fin de que envíen el delegado que participará activamente en la instancia.

Por parte de la Administración Local, se cuenta con carta de delegación por parte de la Alcaldía Local, en donde nombran a la profesional Gina Rey para el acompañamiento del espacio. En cuanto al Delegado por parte de la Mesa Sectorial Local, la Secretaría técnica comenta que se reactivará la mesa en el mes de mayo y se solicitará la delegación respectiva a participar en la instancia, de igual manera socializa la resolución 542 de 2018 por la cual se conforman las Mesas Sectoriales Locales.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Explica que el Consejero Daniel Orlando Bernal, le manifestó que se fue a vivir fuera de la localidad, por lo cual está en la espera que envíe la carta de renuncia. En cuanto a la consejera Purificación, propone realizar una reunión con ella con el fin que justifique sus ausencias y se pueda seguir contando con ella

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danzas: Expone que está de acuerdo con lo planteado por el consejero Miguel Salazar, en estos momento no es prioridad sacar a las personas, se debe motivar la participación y conciliar, ayudarnos entre todos y no le parece justo que se esté en estos momentos revisando y aplicando el Decreto, ya que hay otros temas más importantes.

Ismael Ortiz, profesional especializado del Equipo de Participación de la SCRD: Se debe tener un poco de rigurosidad, ya que este ejercicio fue a través de elección, las personas se postularon para participar en el ejercicio que se realizó con toda rigurosidad, es un espacio de participación regulado, es un cargo que hay que respetar y responde a un Decreto a una normativa. Por ultimo expone que el Consejo va a realizar un papel fundamental en el ejercicio de los encuentros ciudadanos, por lo cual es importante el compromiso por parte de los participantes del espacio.

Mario Alba, Consejero electo por el sector de Infraestructura Cultural e invitado en la sesión: Expone que el sector de circo no tienen representación en ningún consejo de ninguna localidad y ya están organizadas todas las mesas de circo, ¿cómo pueden participar? Y más en la localidad donde se cuenta con los dos grupos más grandes que han representado a nivel internacional. El circo ha sido invisible durante muchos años.

Ismael Ortiz, profesional especializado del Equipo de Participación de la SCRD: Se han recibido solicitudes de varias mesas de circo, expone que hay una mesa distrital de circo y se está requiriendo la apertura del cargo de circo en los consejos locales, es posible ya que está el Artículo 9 del Decreto 480 de 2018, que si el consejo considera que es importante que ellos estén y participen dentro de la instancia, el consejo debe realizar la solicitud, el cual debe ser avalado por la SCRD y se hace elección atípica para que participen un representante de la mesa de circo en el consejo.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 11 de 13

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural: En cuanto a las faltas, considera que se debe retomar lo que se realizó el año pasado de programar las reuniones, con eso todos se agendan. Con respecto a las faltas que se reportan en la matriz presentada, contextualiza que si ha faltado, a presentado la excusa correspondiente, ya que no le habían facilitado la carta para presentarla en el trabajo con el fin de poder asistir a las sesiones.

La Secretaría Técnica, realizara la revisión de las excusas por parte del consejero Álvaro Sotelo.

Se adjunta la matriz socializada en la presente acta.

### 8. Proposiciones y varios

- Se ratifica el día para la realización de las sesiones del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos, los cuales serán los segundos miércoles de cada mes a las 8:30 a.m.
- La consejera Doris Sánchez, del sector de mujeres, propone que para la próxima sesión se dé un informe de cómo se realizó el ejercicio de entrega de los mercados y por parte de la Alcaldía Local, informe en cuanto a los resultados de la reunión que tienen sobre revisión de recursos 2020.
- Carlos Andrés Maldonado, consejero por el sector de emprendimiento cultural: Presenta que hay una propuesta por parte de una de las organizaciones de la localidad, que es el señor Diego Niño de Arte al Piso.
- Diego Alejandro Niño: Socializa que hace parte del colectivo artístico llamada Arte al Piso, son una agrupación que se dedican a fomentar y divulgar una técnica italiana que se llama madonari que se trata de pintar sobre el alfalto, con tizas, pasteles, carbones y tierras minerales, todos son materiales 100% removibles, llevan a cabo un festival con esta técnica que integra artistas de diversas técnicas, el año pasado fueron ganadores de una beca de IDARTES de Festivales al Barrio, para este año quieren aplicar a una beca de Idartes, por la cual quieren involucrar a actores de la comunidad de Barrios Unidos, sobretodo población en condición de vulnerabilidad, jóvenes, adolescentes que podrían llegar a participar con el proyecto, se quiere promover la técnica entre los jóvenes, entre artistas y poderles trasmitir una nueva tendencia, están en la presentación de ese proyecto en las convocatorias de IDARTES y les gustaría contar con el apoyo del consejo para involucrar a la comunidad.
- Carlos Andrés Maldonado, consejero por el sector de emprendimiento cultural: Explica que el objetivo es identificar cual puede ser la población a trabajar con el proyecto propuesto por Diego Niño, por lo cual pregunta si alguno de los consejeros tiene población objetivo para que lo pueda apoyar ya que necesita unos requerimientos ya que hasta el día 28 de abril, tiene plazo de hacer entrega de la propuesta.
- Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: le solicita a Diego Niño un correo, para que el consejo realice la gestión y se pueda articular con él, por lo cual Diego Niño brinda el correo electrónico artealpiso@gmail.com
- Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural: Considera que la Casa de la Cultura puede ser un eje, hacia la idea presentada, ya que allí se reúnen periódicamente varios jóvenes y la Casa de la Juventud lo puede apoyar directamente.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 12 de 13

- Carlos Maldonado, consejero por el sector de emprendimiento cultural: Invita a los consejeros y consejeras a consultar la página web de la SCRD, donde se encuentran las iniciativas del Programa Distrital de Estímulos y ser multiplicaciones de la información para que la base cultural participe en las convocatorias.
- Solanye Castiblanco, Gestora Territorial de SCRD: Destaca la importancia de inscribirse a los encuentros ciudadanos e inviten a los sectores a inscribirse y participar de este ejercicio, con el fin de hacer incidencia en los recursos 2020 2024. En cuanto a lo planteado por el consejero Carlos Maldonado, expone que es importante que conozcan el Programa Distrital de Estímulos, el cual cuenta con diversas convocatorias para las áreas artísticas, culturales, patrimoniales y poblacionales e invitar a la base cultural a participar de estas convocatorias.

Por último agradece a los invitados por su participación en la sesión.

### Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 100%

#### III. CONVOCATORIA

El Consejo citará a sesión en el mes de mayo de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Realizar un taller en cuanto a encuentros ciudadanos y presupuestos participativos	Secretaría Técnica	SI
8	Se ratifica el día para la realización de las sesiones del CLACP de Barrios Unidos, los cuales serán los segundos miércoles de cada mes a las 8:30 a.m.	Consejeros	SI

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
Envío de presentación de encuentros ciudadanos.	Aleyda Guzmán, profesional del IDPAC. Secretaría Técnica		
Socialización de los resultados de la reunión de la Alcaldía Local en cuanto a revisión de recursos 2020.	Gina Rey – Alcaldía Local Barrios Unidos		

#### **DESACUERDOS RELEVANTES**



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 01-Fecha 27/04/2020/ 13 de 13

PERSONA O PERSONAS QUE

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Cons Unidos, la presente acta se firma por:	sejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios
(Original firmado)	

Miguel Ángel Salazar Coordinador CLACP

Solanye Castiblanco B. Secretaría Técnica

Revisó: consejeros CLACP – Barrios Unidos Proyecto: Solanye Castiblanco B – Contratista SCRD